



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002892-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a acuerdo con otras Comunidades Autónomas para compartir recursos formativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002892, relativa a acuerdo con otras Comunidades Autónomas para compartir recursos formativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002892, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “grado de cumplimiento del compromiso de promover un gran acuerdo con otras Comunidades Autónomas para compartir recursos formativos, además de buscar líneas de colaboración con las universidades y demás promotores de formación, como sindicatos y empresarios”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que la Escuela de Administración Pública de Castilla y León está trabajando junto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y los institutos o escuelas de las Comunidades Autónomas en fórmulas de colaboración para racionalizar la programación de los distintos centros formativos.

Para ello, se han definido los campos de trabajo y cooperación (formación *on line*, innovación formativa, normativa en materia de formación y selección, selección de empleados y formación del personal directivo) y se ha recabado información de todos los institutos y escuelas, así como de los municipios a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Tras elaborar un informe denominado “Proyecto Compartir”, se han adquirido diversos compromisos, algunos de aplicación inmediata, como compartir los recursos formativos *on line* propios de cada instituto o escuela, que van a redundar en la mejora de la formación y reducción de costes, y se continua trabajando en el resto de los campos.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro